

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, tres meses.....	10 reales.
» trimestre.....	12 »
» extranjero por un año...	100 »

AGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION

dirigirse á su Administrador y propietario DON TELESFORO MARTINEZ.

BLANGA, 40.—SANTANDER.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

COMUNICADOS DE 2 A 20 REALES LÍNEA.

EL AVISO

PERIODICO DE NOTICIAS, MERCANTIL, LITERARIO Y DE ANUNCIOS

INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

SOL.—Sale 4 h. 54 mañana.	Pone 7 h. 1 tarde.	Día 4. Luna nueva.
» Sale 4 h. 52 »	Pone 7 o »	Día 5. Luna nueva el 4. Cuarto creciente el 10

CRONICA RELIGIOSA.

CULTOS RELIGIOSOS.—Al anochecer Cuarto Oración en la Compañía.—Vela al ob. por la Asociación de señoras, todos los días en la Sacramental del Cristo. En la Adoración, Adoración continua al Santísimo Sacramento, todos los días, por los señores del Alumbrado y Vela.

SANTORAL—Día 4 Mártes, Santos Godear-ob., Silvano ob y mr., Curcódomo ob. y Sta Mónica vda.

Día 5. Miércoles, La Conversión de San Agustín, Santos Pío V p, Gerundio y Nicasio, obispos, y Santa Irene, mártires.

SANTO DEL DIA.—*Sta. Mónica.*—Nació en la ciudad de Africa y fué educada en la fe cristiana por sus padres, hasta que cuando éstos en estado de casarse, la dieron por marido un rico ciudadano de Tagaste llamado Patricio, á quien con su ejemplar vida logró convertir al cristianismo, y de él tuvo tres hijos, dos de ellos varones, el mayor san Agustín, que la costó muchos cuidados suspiros, y oraciones. Viuda de su hijo, sólo pensó en la educación de sus hijos, y sobre todo la de Agustín, que le hizo verter abundantes lágrimas por su infelicidad, siguiéndole á todos los puntos de la vida y rogando á Jesucristo por la conversión de su hijo, hasta lograr del cielo el favor. Trataba la santa de retirarse con sus hijos á Tagaste, cuando atacada en el camino de Ostia de una aguda enfermedad, dejó su alma al Criador á los 56 años.

EFEMERIDES.

1846. Por cuenta del banquero don José de Salamanca se da principio á las obras del ferro-carril de Madrid al Real sitio de Aranjuez.

1866. Abjura en Múrcia de las doctrinas luteranas el alemán Juan Jaeger, después el Sacramento del bautismo de su catequista el ilustrado orador don José del Villar y Lozano, predicador

INDICADOR.

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE DE ESTA PROVINCIA.

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto núm. 82 hasta Las Caldas sale á las 7 de la mañana.
 El tren correo núm. 60 á Madrid sale á las 2'15 de la tarde.
 El tren mixto núm. 90 á Bárcena sale á las 6 de la misma.

LLEGADA Á SANTANDER.

El tren mixto núm. 91 de Bárcena llega á las 9'25 de la mañana.
 El tren correo núm. 61 de Madrid llega á las 4'30 de la tarde.
 El tren mixto núm. 81 de las Caldas, llega á Santander á las 7'20 de la tarde.

CORREOS TERRESTRES

Servicio de correos desde el 31 de Marzo: horas de entrada y salida de los correos, de la recogida de los buzones y despacho de las oficinas.

Correo general.—Salida de la Administración á la 1'45 de la tarde; de la Estación 2'15 de idem. Llegada á la Estación á las 4'30 de la tarde y de la Administración á las 4'50

Torrelavega.—Salida de la Administración á las 5'30 de la tarde; de la Estación á las 6. Llegada á la Estación á las 9'25 mañana; á la Administración á las 9'40.

Bilbao.—Salida de la Administración á las 3'30 de la tarde. Llegada á las 9'30 de la mañana.

Linea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 1, 10 y 23 de cada mes

Paquete francés.—Puerto Rico Habana y Veracruz: Salida el 22 de cada mes. Llegada del 8 al 11.

Todos los puertos del Pacífico: Salida el 26 de cada mes. Llegada del 16 al 18.

SERVICIO DE REJA.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las certificaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.—*Para el correo General, el de Torrelavega é Interior.*—Los de la capital, 8,40 mañana, 12,30 y 5,25 tarde.—El de esta Administración, 1,40 y 5 25 idem.—El de la Estación del ferro-carril, 2,05 y 5,50 idem

Para Bilbao é Interior—Los de la capital, á la 1,30 tarde.—El de esta Administración, á las 3,20 idem.

CERTIFICADOS.—*Para el correo General y Torrelavega.*—De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde para recibir y entregar, y de 6 á 7 de la tarde para entregar.

Para el correo de Bilbao y sn línea.—De 2 á 3 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.—De 9 á 11 de la mañana.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Cuadro de servicio desde el 1.º de Abril de 1886.

Santander al Astillero, 8 45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 discrecional tarde.

Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 12 45 y 5-15 tade.

Santander al Cespedón, 8 45 mañana; 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7-45 y 9-45 mañana; 5 tarde

Santander, Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11-30 mañana; 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12-15 mañana; 2-45 y 5 tarde.

CRÓNICA.

MARÍA DE LA CRUZ (c. p. b.) nos suplica una rectificación, que estamos en el deber de aceptar en el acto, y así quedará corregido el error de caja que se cometió en el artículo *La Divina Pastora*. El capitalista que con generoso desprendimiento construyó la capilla de Maliaño no es D. Adolfo Pardo, ya difunto, sino su señor hermano y nuestro apreciable compañero D. Leopoldo Pardo á quien deben tantas atenciones y protección las religiosas terciarias de la orden de San Francisco instaladas en la calle de Calderón de la Barca.

Anoche se dió una morrocotuda cencerrada en la calle de la Media Luna.

Pero ¿qué hacen esos agentes municipales?

¿O creen que también eso es música?

La sociedad Amigos de los Pobres, ha repartido durante la pasada semana 2.686 raciones.

Durante los últimos cuatro meses se han instruido en esta Audiencia de lo criminal 278 sumarios.

José Díaz Fernández, procesado por hurto de leñas, ha sido absuelto por esta Audiencia de lo criminal, en virtud de no constituir delito los hechos procesales, y si una falta cuya represión incumbe á la autoridad administrativa.

Se está adoquinando de nuevo la calle de Atarazanas, cuyo pavimento no estaba en buen estado á causa del gran movimiento que hay por aquella vía.

El sábado por la tarde salió de este puerto, con rumbo al de Burdeos, el vapor francés *Chateau Iquem*.

En la noche del sábado regresó á esta ciudad la comisión de la Audiencia que fué á girar al presidio de Santoña la visita semestral.

D. Ricardo Monguía ha tomado posesión del cargo de delegado especial de vigilancia de esta provincia.

Las autoridades encargan y recomiendan la busca y captura del rematado Alberto Aillart, que días pasados se fugó del Hospital de San Sebastián.

Por creerse inminente su caída, ha sido denunciada la verja que existe á la terminación de la calle de la Blanca.

Un vecino de Peña Castillo ha sido denunciado por guiar cinco burras por la calle de San Francisco.

¡Claro! Son muchas burras.

El sábado, un perro de Terranova atropelló á varias personas en su desesperada carrera por las calles.

Iba disparado el animal, porque unos cocheros (¡que graciosos!) le habían atado una lata á la cola.

El sábado por la noche fué encontrada una mantilla en la calle de la Compañía.

Ha salido de Las Palmas la comisión española encargada de una misión comercial en el Africa.

Créese probable el nombramiento del señor Obispo de Orihuela para ocupar la sede episcopal de Madrid-Acalá.

El domingo llegó a esta ciudad media compañía del regimiento de San Marcial, con que se aumenta la guarnición de esta plaza.

Anteayer hubo procesión en los claustros de la Catedral con motivo de haber entrado en el último mes de su embarazo la Reina.

El Sr. Alcalde ha prohibido las carreras en velocipedo por la plaza de la Libertad.

Con rumbo á Barcelona, salió anteayer de este puerto el vapor español *Cristóbal Colón*.

El sábado último estuvieron en nuestra ciudad algunas fuerzas pertenecientes al regimiento de Búrgos, de guarnición en Santoña, con objeto de recudar los fondos para la asignación de dichas tropas.

Hemos sabido que dias há está enfermo nuestro compañero de periodismo D. José Antonio del Río, á quien operará, de acuerdo con el señor Encinas, el bien reputado médico D. Manuel Martínez Conde.

No dudamos que este distinguido facultativo cumplirá su misión con la inteligencia que tiene acreditada, y celebraremos que, después de ejecutada, encuentre alivio el señor del Río, por cuya salud hacemos votos.

Han sido designados para formar la comisión que ha de proceder á la formación de la Cámara de Comercio de esta plaza los señores don Angel Bernardo Pérez y don Ramón López Dóriga, don Leonardo Corcho y don Eduardo López Dóriga, don Antonio Cabrero y don José María González Trevilla, en representación, respectivamente, de las clases de comerciantes, industriales y navieros, con el encargo de proceder á los trabajos y constitución de la Cámara y á la formación del reglamento por que ha de regirse.

En breve se reunirán dichos señores en el despacho del señor gobernador civil para tratar de tan interesante institución.

El día 25 del actual, en el valle de Cayón, sitio de la Campanilla, se ha encontrado una cantidad de dinero al lado de la carretera; y como no parece dueño y es sitio de tránsito para la feria de San Marcos, que se celebró en Toranzo, se supone que la haya perdido algún traficante en garados.

El que se considere dueño de la cantidad hallada puede dirigirse al cura párroco de la Encina de Cayón.

El Juzgado de San Vicente de la Barba cita á Vicenta Guinea Villamor, natural de Pera, partido de Villarcayo, provincia de Búrgos, y vecina de Ontoria, provincial del Valle de Cabuérniga, para que comparezca á la condena impuesta por esta Audiencia en causa por hurto de ropas.

En este Juzgado y en el de Cabuérniga venderán el día 31 del corriente cinco tasadas en 382 pesetas, pertenecientes á doña Adela Feijoó, para satisfacer las impuestas en la demanda de pobreza litigando con doña Teresa Gutiérrez.

El Ayuntamiento de Ongayo ha presentado al señor gobernador el resumen de los gastos é ingresos para el ejercicio de 1886 á 87 y el estado de recaudación é inversión de fondos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana y Coruña, el vapor *Coruña*.

Satisfechos salieron el domingo los gallos, de las peleas de gallos que se celebraron en el Circo Ecuestre. Albino entusiasmado.

El sábado último, un dependiente de un establecimiento á cobrar no se quitó el amo de éste había llevado un recibo, en vez del importe de la cuenta, solemnemente bofetada.

Nada; papel al portador, *hacienda*.

Recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1887 impuesto de consumos:

Por consumos.	Pesetas
Por arbitrio municipal.	
Total.	

Máxima predilecta del sultán de Marruecos.

OrerbaC'ed selbeum sol noc asad dajahla, dadidomoc noc riviv sien
Y, si ustedes quieren saber lo que es como el árabe se lee al revés, sigan leyendo al inverso, empezando por la última sílaba y acabando por la primera.

La subasta del suministro de quineros con destino á la reparación de vías públicas se ha adjudicado por el señor D. Urbano Lavín en suma de 2.000 pesetas.

AUDIENCIA.

Lista de las causas que han de ser juzgadas durante el presente mes en la Audiencia criminal de esta provincia.

Sección primera.

- Día 4 la procedente de Ramalero Barquin y otros.
- 5 la id. de Cabuérniga del Barrio, por hurto.
- 7 la id. de Torrelavega.

da la cual se declarará terminado el plazo para la admisión, y se procederá á la apertura de los que se hubieren presentado; siendo desechados los que no se hallan exactamente conformes al modelo referido, y así mismo los que no vengan acompañados de la correspondiente garantía.

Por sentencia fecha 2 de Abril dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, se ha declarado haber lugar al recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Maximino Ruiz Carrera contra la sentencia de la Sala segunda de esta Audiencia, que le condenó á la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional en causa que se le siguió por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, casando y anulando dicha sentencia é imponiéndole la pena de dos meses de arresto mayor, y dejando subsistentes los demás extremos de dicha sentencia.

Por la Sección de Fomento de este gobierno de provincia se ha remitido al ministerio de Fomento la solicitud elevada por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, pidiendo una subvención de 3 000 pesetas para premios de la Exposición de ganados que ha de celebrarse en esta capital en el mes de Julio próximo.

El Ayudante militar del Distrito de Marina de Laredo, D. Miguel López, instruye expediente de salvamento con motivo del hallazgo de un bote recogido á 3 millas de la Punta del Rastrillar por el patrón Dionisio Cos.

Señas del bote.—Construcción del tingladio, con cuatro bancos, cinco metros y 44 centímetros de eslora, un metro y 69 centímetros de manga, y 67 centímetros de puntal; por fuera está pintado: el fondo de blanco, y de flor de agua hasta arriba de negro, por dentro tiene los fondos pintados de ocre colorado, y de bancos para arriba de blanco; está bastante deteriorado y en el banco de proa tiene amarrado un chicote de de Kaniqué de unos cuatro centímetros de grueso, roto por el roce del carél; le faltan los asientos de popa, en cuya estampa por su cara exterior y con letras de blanco y de cuatro centímetros tiene el siguiente letrero *Treherbete Cardiff*.

Se ha dispuesto que D. Fermín Seco y Gutiérrez sufra la prisión subsidiaria por resultar insolvente al pago de una multa de 20 pesetas, que se le impuso por uso de armas sin la correspondiente licencia.

El confinado en el penal de Santoña Salvador Agüero González ha sido conducido al de Búrgos.

Han sido declarados comprendidos en los efectos de la real orden de 13 de Junio de 1884 los voluntarios del ejército de Ultramar que cubrirán cupo por los ayuntamientos á pertenecen, y son los siguientes:

Lorenzo Obeso y Obeso, con el núm. 14, por el cupo de Campó de Yuso, correspondiente al año de 1884.

Juan Bautista Gómez, núm. 3, por el cupo de Rasines, para el año de 1885.

Fortunato Ricardo Sierra Mendoza, número 12, por el de Arnuero, para el año de 1885.

Francisco García Bustillo, comprendido en la real orden de 2 de Abril de 1878, quinto con el núm. 20, por Santa María de Cayón, correspondiente al reemplazo de 1873.

En la tarde del martes, con tres horas de diferencia, salieron de Alicante con rumbo á Cartagena, los vapores *Vargas*, de la Compañía Sevillana, y *Caridad*, del marqués de Campo. Al poco tiempo llegaron á Cartagena; y al disponerse para marchar el *Caridad*, entraba el *Vargas*, ocurriendo entre ambos un choque tan violento, que éste último se fué á pique, sufriendo el otro algunas averías.

No ocurrieron desgracias personales.

Durante la travesía del vapor *Cristóbal Colón* fallecieron á bordo los pasajeros don Antonio Suárez y Suárez, don Ramón Gutiérrez y Domínguez y don José Queipo Alvarez, que venian enfermos de tuberculosis pulmonar.

Una de las cláusulas del testamento de Garibaldi va á dar origen á un proceso interesante.

El general mandó formalmente que su cuerpo fuese quemado, pero la familia se opuso á esta orden por razones que merecen el mayor respecto.

El comité central de la sociedad constituida para la cremación de los cadáveres ha pedido diferentes veces á la familia, el cumplimiento de la voluntad del difunto sin obtener contestación hasta ahora.

El presidente del expresado comité, cansado de esperar, acaba de dirigir al hijo de Garibaldi un *ultimatum* concebido en estos términos:

Si no quiere usted conformarse con la voluntad expresa del general, la sociedad formada para la cremación de los cadáveres, pedirá á los tribunales, como ya lo ha hecho otras veces, el cumplimiento estricto de las disposiciones testamentarias por tanto tiempo violadas.

La sociedad se saldrá con la suya: los tribunales han fallado en casos parecidos á su favor.

Refiere un periódico francés que hace poco llegó á Cannes para restablecer su salud el actor inglés *Hastings*, que, aunque no ha cumplido los 40 años, y parece un viejo de 60: tal está de desmejorado y abatido. Pues todo esto es el resultado de una apuesta.

Hallábase *Hastings* en un círculo de amigos: uno de ellos encareció los sufrimientos horribles de un individuo condenado á pasar largo rato en una prisión celular, *Hastings* declaró exagerada la pintura y se comprometió á pasar diez años de riguroso encierro é incomunicación sin sufrir cosa mayor.

Cruzóse una apuesta y *loor B.* se comprometió formalmente ante notario á entregar diez mil libras esterlinas al actor si pasaba diez años en reclusión. Aceptó *Hastings* y *loor B.* le instaló en una lógrega celda de un castillo de su posesión, dióse al prisionero libros, papel y tinta y una succulenta comida cada dia servida por una mano invisible. El actor leía y escribía cuanto quería á la vez de un quinqué, pero no veía ni habiaba á ser viviente.

Ganó la apuesta; pero al salir de la prisión habia envejecido treinta años. En cambio—de ser cierta la historia—habia ganado cincuenta mil duros.

ra Vallejo, por lesiones.
id. de San Vicente de la Barquera contra Manuel García y otros, por corta.

id. de Torrelavega contra Eusebio Bielva y otros, por hurto.
id. de id. contra Primitiva Lavín, por robo.

id. de Villacarriedo contra Francisco López, por hurto.
id. de Laredo contra Blás de la Hoz, por lesiones.

id. de id. contra Francisco Gómez Tabernilla, por injurias.
id. de Villacarriedo contra Santiago Setién por lesiones.

Sección segunda.

id. de Castro-Urdiales contra Gregorio Diaz, por corta.

id. de Santander contra Fortunato Merbillo, por hurto.

id. de id. contra Sixto González y otros, por robo.

id. de Reinosa contra Antonio Arce, por hurto.

id. de id. contra Tomás Gutiérrez y otro, por corta.

id. de id. contra Antonio Arce, por hurto.

id. de Castro-Urdiales contra Vicente Sánchez y otro, por robo.

id. de Santander contra Vicente Diego y otros, por atentado.

id. de id. contra Manuel Herrera y otros, por lesiones.

id. de id. contra José San Emeterio y otros por hurto.

id. de id. contra Salvador Morales, por injurias.

id. de id. contra Manuela Chaves, por injurias.

id. de id. contra Francisco Diaz Almendro, por quebrantamiento de condena.

Acordada por real orden de 15 del pasado la ejecución de las obras de reparación necesarias en la falúa de vapor con destino al servicio del lazareto de Pedrosa, por medio de subasta, bajo el tipo de 5 520 pesetas, arreglo á las condiciones que se detallan en las bases del proyecto de reforma que se ha manifestado en la secretaria de este gobierno todos los dias no feriados, desde as de su mañana á una de la tarde, se ha dispuesto, en vista de la urgencia del servicio, señalar el dia 11 del actual y hora de doce de su mañana para la celebración de dicho acto, el cual tendrá efecto en el despacho de este gobierno civil, presentándose las proposiciones en pliego cerrado y conformado con lo que preceptúa el real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Para tomar parte en la licitación se necesitan las condiciones legales para contratar, presentar las proposiciones en papel sellado de la clase acostumbrada de la cédula personal y el resguardo de la Caja de Depósitos por la cantidad de 56 pesetas, la que, concluido el acto, será devuelta á los interesados, ménos correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito hasta que sea cangeada por la definitiva, la cual será elevada á la cantidad de 276 pesetas.

En el caso de que se presenten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto una subasta entre los autores de las mismas que durará diez minutos por lo menos. Los pliegos serán presentados una hora antes de la señalada para la licitación, pasa-

El vapor inglés *Norham*, capitán Robson, que iba de Bilbao á Rotterdam, con cargamento de mineral, desviado de su camino por efecto de la niebla, tocó en la punta de las rocas á media milla de Quessant y se fué á pique inmediatamente.

La tripulación logró salvarse.

El cura Galeote ha dirigido al Nuncio de Su Santidad en Madrid la siguiente carta:

«Cárcel-Modelo 29 de Abril de 1886.

No dudeis, señor, del más profundo y verdadero arrepentimiento que me domina

Las miserias mundanas y mis vanidades han producido un éxito tan fatal, que nunca han abrigado mis ideas y mis sentimientos. Así lo comprendereis, si deponéis por un breve rato vuestra justa indignación y amargura.

No creais, señor, pues sería otro mayor crimen, que pretendo yo en modo alguno justificar mi gravísimo delito; ¡jamás!

Po-eido estoy de que soy el más indigno de los pecadores, y sólo la infinita misericordia de Dios me da la dulce esperanza de mi salvación.

Os pido con toda mi alma me perdoneis el grandísimo sentimiento que os he proporcionado, y la sin igual ofensa que os he inferido.

Rogad á Dios y á su Santísima Madre por mí, y ejerciendo la más sublime de las virtudes, según San Pablo, perdonad de todo corazón á este más desgraciado é indigno de vuestros súbditos, y si vuestra altísima ilustración considera dignos los sentimientos que con la mayor contrición y arrepentimiento expreso, os pido los presentéis en vuestro nombre y en el de este más despreciable é indigno sacerdote á los pies de nuestro santísimo padre Papa León XIII, para si pueden mitigar algún tanto la indecible pena y amargura que le he proporcionado, me conceda su santísimo perdón y bendición, que lleno de la más verdadera contrición y arrepentimiento con la mayor humildad le implora el más despreciable é indigno de sus hijos. B. S. A. P., presbítero, *Cayetano Galeote*.

Y al gobernador y Cabildo de aquella diócesis ha enviado otra concebida en los siguientes términos:

«Si la altísima ilustración de V. E. y cabildo—añade—estiman dignos de publicarse, para desagravio, honra y gloria de Dios y de nuestra santa madre Iglesia, los sentimientos que con la mayor contrición y arrepentimiento expreso, suplico se inserte en todos los boletines eclesiásticos, y muy particularmente en este de su digno cargo, para que sirva de algún consuelo y lenitivo al gravísimo peso de mi conciencia, haciendo extensiva esta carta á todos los señores prelados y clero de España, á quienes implora con la mayor humildad y arrepentimiento el perdón que tanto necesita el más despreciable é indigno de sus hermanos en Jesucristo. presbítero, *Gayetno Galeote*.»

A las seis de la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Fomento de la Diputación para preparar los asuntos del ramo para la sesión de mañana.

El soldado del regimiento de la Reina, Gregorio Vicario, del pueblo de Renedo, falleció en Puerto-Príncipe; siendo sus bienes 76 duros y 92 céntimos, los cuales pueden reclamar los herederos.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte de España ha fijado al público los cartales anunciando los trenes de recreo con billete de ida y vuelta, segunda y tercera clase, á precios reducidos, para las fiestas de San Isidro.

El billete de Santander á Madrid cuesta 54'20 pesetas y 31'65 en tercera.

La ida se efectúa desde el 5 al 14 de Mayo, ambos inclusive, saliendo de esta capital á las 2'15 de la tarde, y el regreso se verifica el día 16 al 25 de Mayo partiendo de Madrid á las 8'15 de la noche.

Los billetes no pueden utilizarse en otros trenes distintos de los indicados y deben ser sellados en la Estación de partida.

Los viajeros tienen derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

En día 27 de Enero del año pasado hubo una gran niebla en Lón tres, por lo cual fué preciso encender el gas durante el día, acusando los contadores por tal concepto un consumo de 2.718,240 metros cúbicos de gas, que al precio de 3 chelines por cada 28.315 metros cúbicos, importó 5 250 libras esterlinas.

Otra niebla acaecida en 9 de Febrero último, ocasionó un consumo extraordinario en el día de 2.595 284 metros cúbicos de gas, por los que cobró la Compañía del gas y cok casi otro tanto, es decir, un medio millón de reales, que es lo que cuesta sobre poco más ó menos, una niebla en Lón tres.

Antes de devolver á D. Tomás Morales Hernández la fianza prestada en concepto de Registrador de la propiedad de este partido, se ha señalado un término para la admisión de las reclamaciones que puedan interponerse conforme á lo que preceptúa la ley.

Como habíamos anunciado, el domingo se verificó en la cárcel de esta ciudad, una solemne función para el cumplimiento pas-cual de los presos.

Asistieron el Sr. Alcalde D. Marcelino Menendez Pintado, los concejales señor don Antonio Vazquez D. José Galian Garrido, don Antonio Herrera y muchos particulares, extrañándonos la falta de otras autoridades que á pesar de estar invitadas, no acudieron al acto.

D. Cándido Alcalde, alcaide del establecimiento, enseñó á los concurrentes todos los departamentos de la cárcel, obsequiándolos luego con pastas y licores.

Todos los presos hacen grandes elogios de la amabilidad y cariño con que les trata la señora del Alcalde, y alaban la conducta de éste, que apesar de hacerles cumplir con su deber, procura en cuanto le es posible hacer menos penosa su aflictiva situación.

Don José Martínez Arruza ha presentado en este gobierno de provincia el reglamento de una sociedad de socorros mútuos que bajo la denominación de *La Virgen del Milagro* trata de fundarse en esta capital.

Han regresado los espedicionarios que el sábado marcharon á las fiestas de Bilbao.

Todos vuelven contentos.

Nosotros, que no hemos podido hacer este viaje, para el cual oportunamente la empresa del vapor *Progreso* nos envió billete de pasaje, damos gracias expresivas á ésta por su atención.

Hoy predicará en la iglesia de la Concepción, D. Eduardo Rodrigo, Maestro de ceremonias de esta santa Iglesia Catedral, y mañana D. Salvador García de la Peña.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 3.—Se ha encargado nuevamente del despacho de Fomento el señor Montero Ríos. Ha enfermado otra vez el señor Camacho, aplazándose por tal motivo hasta el miércoles el consejo de ministros en que ha de resolverse las cuestiones de hacienda.

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado el decreto sobre incorporación de establecimientos de enseñanza oficial al Estado.

VARIEDADES

REVISTA CIENTIFICA.

AGRÍCOLA É INDUSTRIAL Y DE NOTICIAS VARIAS.

El cielo fotografiado.—Refugios de perros y gatos.—Espejo de seguridad.

El Observatorio de París acaba de hacer un importante descubrimiento, realizado por un progreso utilísimo en los métodos de observación astronómica.

Gracias á los adelantos aportados á la fotografía celeste por investigaciones tan riosas como fecundas, los señores Pablo Prospero Henry han obtenido excelentes fotografías directas de las estrellas y las nebulas, y en esas fotografías se ha revelado la existencia de una nebulosa que para más poderosos instrumentos estuvo siempre invisible.

La nueva nebulosa es muy intensa y afecta una forma espiral bien caracterizada. Parece arrancar de la estrella Mala en la constelación de las Pléyades, y dirigiéndose primero hácia el Oeste se retuerce luego hácia el Norte.

Su extensión es de tres minutos aproximadamente, lo cual representa un millón de centenares de millones de leguas.

Los señores Henry han introducido cuatro veces su imagen el 16 de Noviembre, 8 y 9 de Diciembre y el 8 de Enero, hasta la fecha ha sido imposible descubrir en el campo de los telescopios.

Esta nueva demostración del poder alcanza el ojo fotográfico no nos sorprende pues otras conocíamos, aunque no aplicadas á la ciencia astronómica, sino á la medicina, de grandísima importancia.

No hace todavía un año los periódicos cultivos del extranjero revelaron un muy curioso.

Fué á retratarse una señora de Lón tres, salió bien la prueba. Pero hé aquí que el fotógrafo, al hacer el lavado y la posición, contró llenos de puntitos negros el negativo. No pudo borrarlos por más que hizo. Al cabo de dos días envió un recado al fotógrafo invitándole para que fuese á retratarse nuevo. Fué entonces cuando salió de Lón tres. La señora en cuestión acababa de sufrir un ataque de viruela confluenta.

El doctor Mr. Goubaux ha demostrado, en un trabajo detenidamente hecho y debido a un estudio reciente de la cuestión que los refugios establecidos por las sociedades protectoras de los animales para perros y gatos pueden ser, si no son, focos permanentes de la rabia, y que, bajo este punto de vista, ofrecen graves inconvenientes para la seguridad pública.

La clientela de dichos establecimientos se compone generalmente de perros encontrados en las calles, animales vagabundos sin dueño en su mayoría. Sabido es que en esta clase canina es donde existen perros, los mejores auxiliares para la propagación de la terrible enfermedad.

Una información ha demostrado que durante el año último se manifestaron muchos casos de rabia en uno de los establecimientos referidos de la sociedad protectora de los animales francesa.

Según las prescripciones de la ley de 27 de Julio de 1881 sobre policía sanitaria, todos los perros ó gatos colocados en contacto con los que padecen el mal debían haber sido sacrificados inmediatamente, por estar propensos al contagio. Esta ley no se cumplió por oponerse á ello la sociedad protectora, y en estas condiciones, el Consejo de Sanidad, teniendo ahora en cuenta las conclusiones demostradas del doctor Goubaux, ha dictado las siguientes disposiciones:

- 1.ª Suprimir sin pérdida de tiempo los refugios de perros y gatos.
- 2.ª Sacrificar todos los que en dichos establecimientos existen, por considerárseles peligrosos.
- 3.ª Perseguir ante los tribunales competentes á los directores de dichos refugios y á

los veterinarios de los mismos si no han sido observados en lo que concierne á la declaración de la rabia de todos los perros y gatos que puedan haberse contagiado, según la ley de 22 de Julio del 81 sobre policía sanitaria de los animales.

* * *

Se trata de un aparato inventado por un ingeniero alemán, y que constituirá un progreso notable en la seguridad de los transportes por ferro-carril.

El inventor ha empleado doce años en perfeccionar su aparato, mediante el cual el funcionario ve en un espejo el trozo de línea que corre á su cargo, sabiendo á cada instante y de una manera exacta dónde se encuentran los trenes que están en movimiento; de suerte que si uno de ellos se acerca demasiado al otro, puede inmediatamente dar señal de amenazado.

Este ingenioso aparato consiste en un cuadro de cristal mate, en el que están indicadas las vías con líneas horizontales, y con líneas verticales y números las estaciones.

Unas flechitas representan los trenes y se mueven sobre las líneas horizontales, en virtud de la fuerza eléctrica que producen las locomotoras por medio del contacto de cepillos metálicos con bandas de zinc colocadas á lo largo de los carriles.

En su marcha, el tren traza continuamente las figuras de sus movimientos sobre el cuadro de cristal que reproduce con fidelidad las sinuosidades, las curvas, el grado de velocidad de la máquina y las paradas previstas é imprevistas.

Los ensayos primeros se harán pronto en el ducado de Nasau.

SIN ASUNTO.

(SONETO)

A mi querido primo Eduardo Durante.

Grave es el compromiso en que me pones, cuando quieres que escriba, sin asunto, un soneto formal, siendo el conjunto de catorce difíciles renglones.

Sin idea tal vez, mi fama expones, —y vé que no exagero en este punto— por eso Eduardo, con dolor barrunto que estás expuesto á que te diga ¡nones!

Pero no, ¡vive Dios! pues voy en suma, á hacerte ver que no me comprometo mientras disponga de tintero y pluma...

Ya tienes terminado ese terceto, y repara si tardo... no me abruma tu dañada intención... Vaya el soneto.

F. DURANTE.

GRAN HOTEL.

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.

Dirigirse á D. Luis Ganza, Muelle núm. 34, principal.

— 156 —

no lade la filosofía española: de la escuela Vepanta y de la Mimansa saldrán muy enterados los discípulos, que tal vez no hayan oído en su vida mentar el *svarismo*; de Gotma y de Patandjalí sabrán divinidades, pero ni una palabra de Luis Vives ó de Foxo Morcillo. Tal vez asistirán á cátedras de literatura española agregado á la *literatura general* en un solo curso, y una cátedra, *una sola*, á ella exclusivamente dedicada en el doctorado de la facultad de Letras, cátedra que (para ignominia nuestra) estuvo *suprimida* durante algunos años! Y si esto se hace tratándose del arte literarios ibérico, por todo estimado como uno de los más ricos, espléndidos y poderosos que ha producido la fantasía de ningún pueblo, ¿no sobra motivo para afirmar que si tal estado de cosas continúa, ha de llegar día en que re-neguemos hasta de nuestra lengua y de nuestra raza, y acabemos de convertirnos en un pueblo de babilónicos pedantes, sin vigor ni aliento para ninguna empresa generosa, maldiciendo siempre de nuestros padres, y sin hacer nada de provecho jamás? Sólo un antídoto puede oponerse á tanto daño: el cultivo oficial de la ciencia española, el establecimiento de esas seis cátedras, cuyo título repetiré, aunque peque de prolijo:

Historia de la teología española.

V.

PROSÍGUESE EL PENSAMIENTO DE LAS CARTAS ANTERIORES.

Mi docto y entrañable amigo: Apuntados quedan en anteriores espístolas los dos medios primeros é indispensables para facilitar el conocimiento de la antigua ciencia española y poner término (si posible fuere) á las eternas é insensatas declamaciones contra ella, inspiradas por la ignorancia y el fanático espíritu de secta á nuestros rimbombantes *sabios*, y dócilmente repetidas por la *juventud dorada*, que los venera como oráculos. Hoy me toca dar fin á esta materia, indicando otros recursos para atajar el mal que lamentamos, recursos tan importantes ó

AVISO.

Ponemos en conocimiento del público que el propietario de esta Imprenta tiene á sus órdenes persona de toda confianza que se encarga de repartir las **ESQUELAS MORTUORIAS, CIRCULARES y PROSPECTOS** que se tiren en dicho establecimiento tipográfico.

Enseñanza de comercio

POR

DOM MAXIMIANO LOPEZ CIMIANO
del Colegio de Tenedores de libros
CALLE DE MENDEZ-NUÑEZ, NÚM. 20, 3.º

Clases generales y particulares; lecciones á domicilio. (1)

Asignaturas.

Teneduría de libro por partida doble, y práctica mercantil, francés y reforma de letra. También se encarga de liquidaciones, ar-

(1) Las lecciones á domicilio son para el comercio y francés solamente.

reglo de libros ó de cualquier trabajo que se le encomiende referente á la profesión.

Precios.

Por cada asignatura en clase general, 15 pesetas mensuales.

Idem id. particular, 25 id. id.
ed m id. á domicilio, 35 id. id.

SEMILLAS.

Tanto de flores, como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

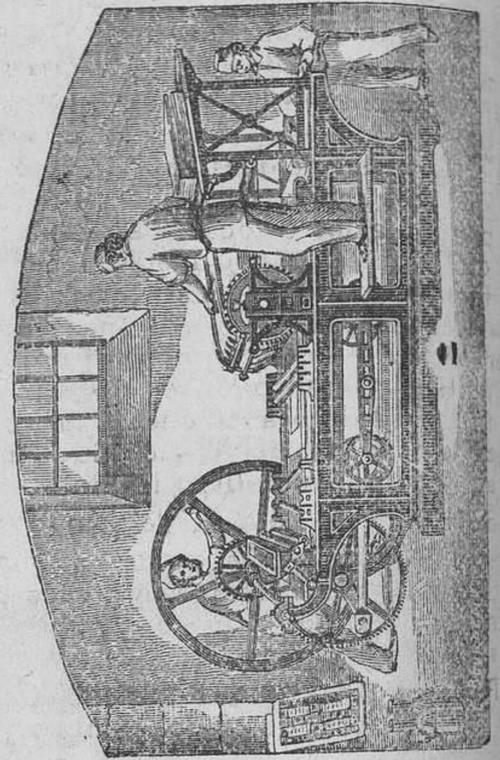
LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPOR-
TES Y ACCIDENTES DE TODA CLASE

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander, RAFAEL BOTIN
AGUIRRE.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO



se hace toda clase de trabajos pertenecientes al arte
contando para ello con excelentes máquinas

— 154 —

más que los diccionarios bibliográficos y los estudios expositivo-críticos, y de cierto más generales y más en grandes concebidos, pero que no exigen explicación tan larga y menuda (*detallada* diría alguno) y pueden sin dificultad agruparse. Y como está de Dios que estas cartas han de tener siempre algo de polémica, y que yo, con ser de natural tau inofensivo como usted sabe, he de reñir forzosamente con los *filósofos* á cada triquitraque, me haré cargo, después, de las rotundas aseveraciones de otro Mr. Masson, y de primera magnitud, que ya tenemos en campaña. *Dios los cria y ellos se juntan.*

Entrando en el primero de los puntos que hoy me propongo exponer, diré dos palabras de la creación de nuevas cátedras en los doctorados de las facultades, proyecto ya indicado en mi primera epístola, germen de todas las restantes.

Ya ha reunido la *bibliografía* los materiales; ya han sido aquilatados en las *monografías expositivo-críticas*; tenemos ya elementos para la historia de la ciencia española en sus diversas ramas; ¿qué falta, pues? Dos cosas aún: primera, enseñar esa historia; segunda, escribirla. Ahora bien: entrambas cosas pueden realizarse á la par, y convienen que se realicen. ¿cómo? Creando esas seis cátedras, dotándolas dignamente é imponiendo á sus profesores la

— 155 —

obligación de hacer con extensión y profundidad la historia de las respectivas disciplinas en España.

La enseñanza en España apenas tiene de española en el día más que el nombre; está casi del todos desligada de nuestra tradición científica, y los esfuerzos de muchos sabios profesores no bastan para infundir la el carácter nacional de que mucho há la despojaron las torpezas oficiales. Las obras de texto que corren en buena parte de nuestras aulas son extranjeras, extranjeros los autores que en ellas se citan, extranjeras las doctrinas en ellas enseñadas (y malas, que es lo peor, pues al cabo la verdad no tiene patria, aunque aparece con muy diversas formas, que importa respetar, según las condiciones del suelo, el carácter y la historia de las razas); todo extranjeras. Ha reinado aquí una insensata manía de remedar fuera de propósito todo lo que ultrapuetos estaba en boga; y sin pararnos en barras, importamos (siempre tarde, mal y á medias) teorías, libros, planes de enseñanza, programas, todo á medio mascar y sin cuidarnos de si encerraban ó no elementos discordantes. Así, nuestro actual sistema de estudios es un mosaico en que hay de todo y para todos gustos, menos para el gusto español puro y castizo. En nuestras cátedras se pueden aprender la historia de la filosofía india ó china, pero

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.
Idem para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Salidas de { Barcelona los días 5 y 25 }
 { Cádiz » 10 y 30 } de cada
 { Santander » 20 } mes
 { Coruña » 21 }

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el Ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champeaico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Bienaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VERACRUZ.

es el destinado a salir de Santander el 20 de Mayo.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, núm. 30.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

DE
ZENON QUINTANA.

Blanca 28.—Santander,
PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Galería para toda clase de retratos.
Ampliaciones de todos tamaños, retratos

Mignonette, Promenade, París y Gran Promenade.

Vistas de Santander y de los balnearios de la provincia.

28.—Blanca.—28.

LIBROS

**3. RODRIGUEZ-SOLIS,
EVANGELINA**

HISTORIA DE TRES MUJERES.
Segunda parte de EVA.

Acaba de publicarse esta nueva e interesante obra.

LA MUJER, defendida por la historia, la ciencia y la moral. (Estudio crítico.) (5.^a edición.)

LAS EXTRAVIADAS (cuadros del natural), segunda parte de LA MUJER. (3.^a edición.)

EVA (estudio social.) (2.^a edición.)
PANORAMA LITERARIO (colección de estudios históricos y biográficos, artículos, cuentos, leyendas y poesías. (2.^a edición.)

ESPRONCEDA, su tiempo, su vida y sus obras; ensayo histórico-biográfico. (2.^a edición.)

Cada una de estas obras se vende al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de España; y en Madrid en casa del autor, Esmeralda 11, ó en el establecimiento editorial de D. José María Faquineto, Atocha, 135.

GIMNASIO HIGIENICO

BAJO LA DIRECCION DE DON FERNANDO FERNANDEZ.

3.-CALLE DEL ARRABAL.-3.

Desde el día 12 del actual han vuelto a abrirse las clases de este acreditado establecimiento.

Las horas de clase son:

Por la mañana: de 7 a 11 para adultos.—
De 11 a 1 para señoras y señoritas.
Por la tarde: de 5 a 6 para niños.—De 9 a 10 de la noche para adultos.

INDICACIONES MEDICINALES.

Se hallan indicadas estas aguas en las dispepsias digestiones difíciles; flatulencia, gastralgias, diarrea crónica. En las enfermedades del hígado y el bazo, especialmente en los infartos de estas visceras. En los males de orina, como arenillas en las detenciones manstruales en la gota y reumatismo.

DOSIS

Una botella diaria y también puede usarse a pasto.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE
BURLADA

a 3 kilómetros de Pamplona en la carretera de Francia,

Alcalinas bicarbonatadas sódicas yoduradas

FUENTE DE LA ASUNCION

propiedad de DON FERMIN GOICOECHEA principios mineralizadores por litro según el análisis del Dr. Saenz Diez.

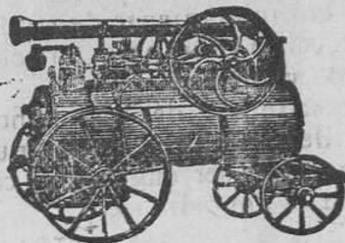
Yoduro sódico	0,0012
Cloruro sódico	0,6573
Id. potásico	0,0049
Id. calcico	0,0002
Id. magnesico	0,0002
Sulfato magnesico	0,0077
Id. sódico	0,5027
Nitrato amónico	0,0027
Materia orgánica	0,0346

Gas ácido carbónico 12cs 879, G s nitrógeno 15-327 oxígeno 1'812.

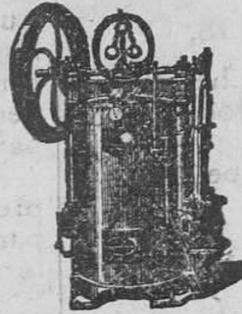
Para los pedidos y demás informes dirigirse al propietario, calle de Estafeta núm. 76 Pamplona.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.

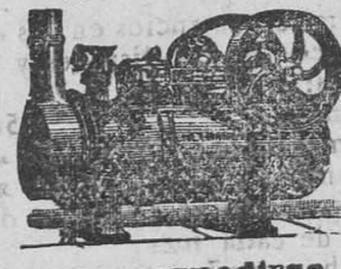
MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera a llama directa
de 3 a 50 caballos



MAQUINA VERTICAL
de 1 a 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 a 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos,

PARIS

Rue Boineod 31-33 (4-6 Bd. Ornano) PARIS.

CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIUCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Ventas en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos:

Exigir la verdadera marca.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

VAPORES

DEL

MARQUÉS DE CAMPO,

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y veloz vapor

MADRID.

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de

Puerto-Rico y Habana.

Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIO: D. U. Fernández,
Muelle, 25. 9

TRANVIA URBANO.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten anuncios en los coches de esta empresa con las condiciones y á los precios siguientes:

- un mes. 7'50 pesetas.
- seis meses. 42 " »
- un año. 80 " »

—Estos plazos se contarán desde el primer día de cada mes.

—Dichos precios dan derecho á colocar el mismo anuncio en seis coches.

—Todos los anuncios deberán ajustarse á las dimensiones fijadas y llevarán adherido é inutilizado un sello de 10 céntimos.

—El importe de los anuncios se cobra adelantado.

—La empresa se reserva el derecho de revisar los anuncios antes de fijarlos en los coches.

Santander 26 de Noviembre de 1883.

Se admiten anuncios en las oficinas de esta empresa, Muelle 37, y en la Imprenta y Litografía de Telesfo.º Martínez, Blanca, 40.

NOTA. La Empresa del Tranvía admite anuncios en sus coches á los precios siguientes:

- 5 pesetas por trimestre y por dos decímetros en seis coches
- 9 id. por semestre id. id. id. id.
- 17 id. por año id. id. id. id.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL

Singer

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

Almacen de muebles

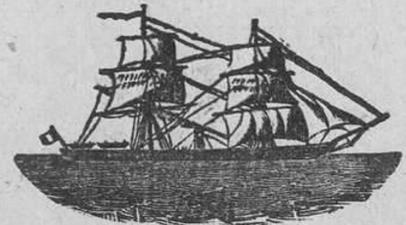
DE

JOSE CABRERO

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedores toda clase de cortinajes última novedad, alfombras tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante, y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

BLANCA, 42.



NORDEUTSCHER

LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

LLOYD NORTE-ALEMAN

Para Montivideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

Al vapor STRASSBURG seguirá el OHLIN que saldrá de la Coruña el 31 de Mayo.

AGUA MILAGROSA

DESTILADA

CON ROSAS DE JERICO

para curar pronta y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalecer las vistas cansadas, bajo la advocación del santo patrón de la iglesia española

NUESTRO SEÑOR SAN JOSE.

EL AGUA MILAGROSA conviene usarla en los siguientes padecimientos.

Irritacion en el blanco de los ojos, los párpados y lagrimal.

Paño y manchas en el cristal y niñá de los ojos.

Nubes y cataratas, al comenzar su formación.

Vista resfriada ó lagrimeo; y, por último, mo, vistas cansadas.

Depósito en Santander, Farmacia de Compañías, San Francisco 42.